



Nº. 890000082-3
Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS
FASE I

Denominación del empleo a proveer: **Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 16**
 Dependencia: **Para desarrollar funciones en SECRETARIA DE EDUCACIÓN**
 Empleos a proveer: **UNO (01)**
 Formación académica: **Título de bachiller, Certificación Auxiliar y/o Técnico en Salud Ocupacional y/o Seguridad y Salud en el Trabajo**
 Experiencia: **3 años de experiencia relacionada**
 Salario: **\$4,183,400.00**
 Fecha de fijación: **04 de diciembre de 2024 HORA 8:00 a.m**
 Fecha de desfijación: **04 de diciembre de 2024 HORA 6:00 pm**

CARGO	COD	GRADO	MO	NOMBRE FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	TIEMPO DE SERVICIO	ESTUDIOS	EXPERIENCIA	NIVEL DE CALIFICACION	RESULTADO	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS			
											CONTINUOS	INTERMITENTES	CONTRATACIONES	CONTRATACIONES
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	01	T	YANET MILENA RAMIREZ OSPINA	DAFI	27 AÑOS 8 MESES 28 DIAS	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL, ESPECIALISTA EN ALTA DEFERENCIA	4 AÑOS	SOBRESALIENTE	100%	N	N	N	N

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, se procedió a revisar los cargos de carrera administrativa existentes en la planta de personal y en el nivel de secretaría de educación que se encuentra en VACANCIA TEMPORAL, esto es, AUXILIAR ADMINISTRATIVO Código 407 Grado 16 CA, de acuerdo al Manual de Funciones y Requisitos Mínimos; así mismo, al cumplimiento del requisito de la evaluación de desempeño sobresaliente y, adicionalmente, de igual manera, los antecedentes disciplinarios en el último año, en consecuencia, se procedió a la revisión del nivel jerárquico inmediatamente anterior Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 01 encontrando que que la funcionaria YANET MILENA RAMIREZ OSPINA cumple con los requisitos establecidos en la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019 artículo 1 y con los requisitos del manual de funciones, para ser contempladas en la primera fase y de acuerdo a información que respalda en la historia laboral con las relacionadas.

Los relacionados tienen plazo hasta el día 04 de diciembre de 2024 a las 6:00 p.m. al correo notificacionesdaf@gmail.com, para expresar su interés de participación, en caso de que llegadas esa hora no haya respuesta alguna de ningún tipo por parte de los relacionados de participación en el proceso. Este mismo plazo opera para presentar objeciones ante este estudio.

3 de diciembre de 2024


ANDRES ALBERTO CAMPUZANO CASTRO
 Director

Proyecto/Elección Comisión Pública Arenas Bullón - Secretaría - DAFI
 Revisor: Lina María Cruz López - Profesional Especializada - DAFI